



Bogotá, D.C., agosto 16 de 2019

Apreciados Socios:

Nos complace informarles que, en atención a los excelentes resultados obtenidos y a las muchas expresiones de satisfacción recibidas, hemos acordado prorrogar el Convenio de Canje suscrito entre el Anapoima Club Campestre y el Bogotá Tennis Club Campestre, siguiendo la línea de las condiciones actuales y las limitaciones que fijen los clubes autónomamente, hasta el **30 de agosto de 2020**.

Esperamos que la renovación de este beneficio sea del agrado de todos y siga consolidando los vínculos de amistad entre nuestros clubes y sus respectivas comunidades.

Reciban un muy cordial saludo,

José Francisco Chalela Mantilla
Presidente
Anapoima Club Campestre

Juan Pablo Reyes Villamizar
Presidente
Bogotá Tennis Club Campestre



PRÓRROGA DEL CONVENIO DE CANJE SUSCRITO ENTRE EL ANAPOIMA CLUB CAMPESTRE Y EL BOGOTÁ TENNIS CLUB CAMPESTRE

Los suscritos presidentes del Anapoima Club Campestre y del Bogotá Tennis Club Campestre, debidamente autorizados por nuestras Juntas Directivas y en desarrollo de lo dispuesto por el numeral 6º del Convenio de Canje suscrito entre las partes el 28 de junio de 2018, hemos acordado prorrogar su vigencia hasta el treinta (30) de agosto del año dos mil veinte (2020).

En desarrollo del Convenio, los socios de los clubes tendrán el derecho de gozar recíprocamente de los servicios que ofrece cada uno de ellos a sus socios propios, sin perjuicio de las limitaciones o ajustes que puedan convenirse entre las partes durante la vigencia del Convenio, las cuales, a la fecha, son los siguientes:

1. Los socios del Anapoima Club Campestre tendrán derecho a acceder a las instalaciones y servicios del Bogotá Tennis Club Campestre durante todos los días de la semana con excepción de los días domingos, y
2. Los socios del Bogotá Tennis Club Campestre tendrán derecho a alojamiento en las instalaciones del Anapoima Club Campestre durante todo el año, incluidos los puentes de fin de semana y temporadas altas de vacaciones, pero en estos últimos casos con sujeción a la disponibilidad de cupo y asumiendo el pago de tarifa de invitados.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

José Francisco Chalela Mantilla
Presidente
Anapoima Club Campestre

Juan Pablo Reyes Villamizar
Presidente
Bogotá Tennis Club Campestre